



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Octubre de 2022

Inf.36/2022
Original: Español

Asamblea General de las Naciones Unidas
77º Período de Sesiones
Primera Comisión – Desarme y Seguridad Internacional

Intervención del
Embajador Flávio Roberto Bonzanini

Secretario General

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina
y el Caribe
OPANAL

Octubre de 2022
Nueva York

Verificar contra entrega

Muchas Gracias, señor Presidente.

Le presento las más cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Puede usted contar con el pleno apoyo del OPANAL. Asimismo, me gustaría extender mis saludos a los miembros de la Mesa y de la Secretaría.

Luego de dos años de participación virtual, derivado de la pandemia, es un gusto regresar a la Asamblea General y participar en los trabajos de la Primera Comisión de manera presencial.

Señor Presidente,

Dar inicio a nuestras intervenciones presentando un panorama desolador, se ha convertido en un lugar común de esta Comisión. Muestra de ello han sido los pronunciamientos de las delegaciones que me han precedido. Lo que no es un lugar común es la situación de riesgo de guerra nuclear en la que actualmente nos encontramos, algo que no veíamos desde hace exactamente 60 años, durante ese funesto mes octubre de 1962, en el que mi región -América Latina y el Caribe- estuvo a punto de convertirse en escenario de una confrontación nuclear.

Fue precisamente a raíz de esta grave situación que los Estados de mi región decidieron impulsar el establecimiento de la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada, mediante el Tratado de Tlatelolco, el cual ha servido de ejemplo para otros instrumentos internacionales, entre estos el TNP, y se ha consolidado como uno de los componentes esenciales del régimen internacional de no proliferación y desarme nuclear.

La situación privilegiada de los Estados cuyos territorios se encuentran totalmente libres de armas nucleares, les impone el deber de preservar tal situación, tanto en beneficio propio como en bien de la humanidad. Por ello, los Estados Miembros del OPANAL consideran que cualquier uso o amenaza de uso de armas nucleares constituye una violación al derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y condenan inequívocamente todas y cada una de las amenazas nucleares, ya sean explícitas o implícitas e independientemente de las circunstancias.

Señor Presidente,

El pasado 26 de septiembre, la comunidad internacional conmemoró el “Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares”. Los 33 Estados Miembros del OPANAL, como lo han hecho desde que la Asamblea General estableció esta conmemoración, en 2013, emitieron un posicionamiento conjunto para la ocasión en el que plasmaron sus prioridades y preocupaciones en materia de desarme nuclear y no proliferación.

Entre estas, la exigencia de que las armas nucleares no sean empleadas nuevamente bajo ninguna circunstancia, por ningún actor, lo que solo puede asegurarse por medio de la prohibición y la subsecuente eliminación transparente, verificable e irreversible de todas las armas nucleares; y un nuevo llamamiento a los Estados Unidos, Francia, Reino Unido y la Federación de Rusia, a retirar o modificar sus declaraciones interpretativas sobre los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco, que son contrarios al espíritu del Tratado, y a examinar las propuestas realizadas por el OPANAL con el fin de resolver esta problemática.

Señor Presidente,

Los Estados Miembros del OPANAL participaron en otros dos foros de gran relevancia para el régimen internacional de no proliferación nuclear y desarme: la primera reunión de Estados Partes del TPAN y la décima Conferencia de Examen del TNP. A pesar de los esfuerzos realizados, solo en la primera instancia se alcanzaron resultados, toda vez que la Conferencia de Examen del TNP no logró consensuar un documento final. Lo anterior también fue recogido en un posicionamiento conjunto de los Estados Miembros del OPANAL en el que, si bien, lamentaron la falta de acuerdos y progresos reales hacia un mundo libre de armas nucleares, reiteraron su compromiso con el TNP y los resultados de las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010.

Señor Presidente,

Para finalizar con mi intervención, quisiera externar que los Estados Miembros del OPANAL se encuentran trabajando en una iniciativa, que estará abierta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y que será compartida oportunamente, para promover la plena aplicación de los principios y objetivos de los tratados existentes que establecen zonas libres de armas nucleares, así como un apoyo a la creación de otras zonas en regiones donde no existen.

Muchas gracias, señor Presidente.